

**ACTA Nº 2.481**

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre de dos mil seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el Señor Presidente doctor Héctor Tievas y los señores Ministros doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll y Carlos Gerardo González, encontrándose ausente la Dra. Arminda del Carmen Colman, a fin de considerar:

**PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** Nº 704/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve conceder al agente Rubén A. Espinoza autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción los días 13, 14, 18, 19 y 20 de diciembre del año en curso a efectos de que concurra a las reuniones de la Comisión Arbitral del Consejo Federal del Fútbol Argentino y a la sesión de este último Organismo a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del RIAJ y con cargo de oportuna justificación. **2º)** Nº 709/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve prorrogar al doctor Eduardo Manuel Hang el usufructo de la compensatoria de la FERIA Judicial adeudada hasta el año 2.007 por estrictas razones de servicio. Asimismo se resuelve prorrogar al agente Jorge Pizarro el usufructo de la compensatoria de la FERIA Judicial adeudada, la que deberá ser usufructuada en el transcurso del año 2.007, de conformidad a lo normado en el artículo 39 del RIAJ. **3º)** Nº 712/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve conceder al agente Horacio Roglan licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el día 11 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre del presente año, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del RIAJ. **4º)** Nº 713/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve conceder a la doctora Claudia Carbajal Zieseniss autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción el día 18 de diciembre del año en curso a efectos de que concurra a las Jornadas Preparatorias del Encuentro Regional del Ministerio Público de la Defensa a realizarse en la ciudad de Corrientes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del RIAJ y con cargo de oportuna justificación. **5º)** Nº 714/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se resuelve conceder al doctor Carlos Alberto Ontiveros y a las doctoras Lilian Fernández, María Fátima Pando y Viviana Portillo autorización para que se ausenten de sus funciones y de la jurisdicción el día 18 de diciembre del año en curso a efectos de que concurran a las Jornadas Preparatorias del Encuentro Regional del Ministerio Público de la Defensa a realizarse en la ciudad de Corrientes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 del RIAJ y con cargo de oportuna justificación. **6º)** Nº 715/06 – Sec.Gob.Sup.- En virtud de la cual se dispone la nómina del personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia que cumplirá funciones durante la FERIA Judicial Ordinaria del año 2.006. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Elección de Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el

## Acuerdo 2481

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 19:04

---

año 2.007: Visto la disposición contenida en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **ACORDARON:** Designar al doctor Eduardo Manuel Hang como Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el ejercicio 2.007. Actuarán como subrogantes del mismo los señores Ministros, doctores Arminda del Carmen Colman, Ariel Gustavo Coll, Héctor Tievas y Carlos Gerardo González. **TERCERO:** Comisión Consultiva del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el año 2.007: Visto la necesidad de conformar la citada Comisión, **ACORDARON:** Conformar la Comisión Consultiva del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el año 2.007 con los doctores Telma C. Bentancur, Ricardo Fabián Rojas, Alcira Teresa Gallardo, María Eugenia García Nardi, Alberto Ramón Salas, Mirta Graciela Oviedo, Francisco Orella y Alicia Alvarenga. **CUARTO:** Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes para el año 2.007: Visto la necesidad de conformar dicha Comisión, **ACORDARON:** Conformar la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes para el año 2.007 con los doctores Adolfo M. Paz, María Nicora Buryaile, María Celeste Córdoba de Paniagua, Diana Miriam Zapata y el escribano Julio Cesar Iza. **QUINTO:** Comisión de Preadjudicaciones para el año 2.007: Visto la necesidad de conformar la citada Comisión, **ACORDARON:** Conformar la Comisión de Preadjudicaciones con los doctores Juan Ramón Saettone, Laura Karina Paz y Claudia Pieske de Consolani.. **SEXTO:** Señora Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, doctora Lucrecia Canavesio Villalba s/ Elevación: Visto la nota elevada por la citada Magistrada por la que pone en conocimiento de este Tribunal lo dispuesto en el Acta N° 01/06 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, respecto de sus autoridades para el año 2.007, **ACORDARON:** Tener presente. **SÉPTIMO:** Doctora María Gladys Bobadilla s/ Propuesta: Visto las inquietudes planteadas por la abogada Gladys Bobadilla respecto al funcionamiento de Tribunal de Familia; informando en éste acto el Ministro Coordinador, doctor Carlos Gerardo González, sobre las previsiones adoptadas en materia de Infraestructura, y teniendo en cuenta que existen temas que son de incumbencia del propio Tribunal de Familia, **ACORDARON:** 1. Tener presente el informe brindado por el señor Ministro, doctor Carlos Gerardo González. 2. Remítase a la Presidencia del Tribunal de Familia copia del escrito presentado por la abogada Bobadilla. **OCTAVO:** Agente Adrián Fernando Ortiz s/ Elevación: Visto el Proyecto de Reglamentación del Plan Estratégico para la Mejora del Sistema Judicial, así como la propuesta de Indicadores a implementar por el Sistema elevado por el responsable del Área de Estadísticas y visado por el Ministro Coordinador, doctor Ariel Gustavo Coll, **ACORDARON:** Aprobar la Reglamentación presentada, encomendándose su ejecución al Área de Estadísticas del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. **NOVENO:** Proyecto de Reestructuración del Parque Automotor: Visto el mencionado proyecto, **ACORDARON:** Aprobar el Proyecto de Reestructuración del Parque Automotor presentado y que pasa a formar parte del presente Acuerdo como Anexo I, sin que implique el mismo modificación alguna en las categorías escalafonarias, y teniendo presente la efectivización en Planta Permanente del personal que

revista en Planta Transitoria cuando así corresponda y atendiendo al principio de igual remuneración por igual tarea. **DECIMO:** Proyecto de Reestructuración de la Oficina de Infraestructura Edilicia: Visto el mencionado proyecto, **ACORDARON:** Aprobar el Proyecto de Reestructuración de la Oficina de Infraestructura Edilicia presentado y que pasa a formar parte del presente Acuerdo como Anexo II; sin que implique el mismo modificación alguna en las categorías escalafonarias. **DECIMO PRIMERO:** Asociación Judicial Formosa s/ Pedido: Téngase presente el pedido formulado y, con el objeto de elaborar un proyecto que contemple las distintas cuestiones que un Régimen de Ascensos debe considerar, **ACORDARON:** Encomendar al Secretario de Gobierno a que realice reuniones con la Asociación Judicial Formosa, con el objeto de elaborar y proponer ante este Alto Cuerpo un Proyecto sobre Sistema de Ascensos en los distintos escalafones del Poder Judicial. **DECIMO SEGUNDO:** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos s/ Comunicación: Visto la comunicación recibida desde el citado Organismo respecto al nuevo domicilio del Registro Nacional de Informaciones de Personas Menores Extraviadas, **ACORDARON:** Tener presente y comunicar a los Juzgados de Menores de la Provincia, con copia de la nota recibida desde el Registro Nacional de Informaciones de Personas Menores Extraviadas. **DECIMO TERCERO:** Señor Presidente de la Cámara Nacional Electoral del Poder Judicial de la Nación s/ Pedido: Visto el pedido formulado por el mencionado Magistrado respecto a que se informe la nomina de ciudadanos procesados cumpliendo prisión preventiva y de los Tribunales competentes en la jurisdicción provincial para dictar autos de procesamientos con prisión preventiva a los fines de elaborar un registro único a nivel nacional, **ACORDARON:** Atento a lo solicitado designase a la señora Secretaria de Recursos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para que solicite y centralice la información requerida por la Cámara Nacional Electoral, debiendo remitir a la mayor brevedad la información requerida y bajo la modalidad solicitada. Autorízase a la titular de la Secretaría de Recursos a disponer del personal que resulte necesario para tal finalidad. **DECIMO CUARTO:** Señor Director de Biblioteca, doctor Eliot Cassin s/ Denuncia: Visto la denuncia formulada por el señor Director de Biblioteca, **ACORDARON:** Disponer la instrucción de un sumario administrativo en averiguación de los hechos denunciados por el señor Director de Bibliotecas e Informática Jurisprudencial, designándose como Instructora a la Subdirectora del Servicio Administrativo y Financiero, CPN Mónica Ortiz. **DECIMO QUINTO:** Señor Juez de Instrucción y Correccional N° 2, doctor Federico Acosta s/ Renuncia: Visto la nota que elevara el mencionado Magistrado por el que formaliza su renuncia a la Comisión Asesora del Centro de Capacitación Judicial del Poder judicial de Formosa, **ACORDARON:** Aceptar la renuncia presentada por el doctor Federico Acosta a la Comisión Asesora del Centro de Capacitación Judicial del Poder Judicial. **DECIMO SEXTO:** Señora Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N° 7, doctora Diana Pamela Ifran s/ Pedido: Visto la nota N° 181/06 presentada por la mencionada Magistrada, en virtud de la cual solicita se le conceda prórroga para el dictado de sentencia cuya nómina adjunta en su presentación, **ACORDARON:**

Conceder a la Magistrada sesenta (60) días de prórroga para el dictado de sentencia en cada una de las causas que se detallan en la nómina que adjunta en su presentación. **DECIMO SEPTIMO:** Vencimiento Contratos del Personal: Atento la nómina y las fojas de concepto elevadas por la dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Renuévase los contratos del personal contratado hasta el día 31 de diciembre de 2.007; a excepción de la médica forense Patricia Ronco, a quién se le renueva su contrato laboral hasta el día 30 de junio de 2.007, sujeto a partir de allí a nueva evaluación. **DECIMO OCTAVO:** Señora Médica Forense de la Tercera Circunscripción Judicial – Las Lomitas – s/ Solicitud: Visto el pedido de aclaración formulado por el señor Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial respecto del alcance de los términos de la Acordada N° 2.479 punto Décimo Segundo, **ACORDARON:** Estése a lo dispuesto en Acordada N° 2.479 punto Décimo Segundo, haciendo saber que en casos sumamente graves quedan en la Primera Circunscripción Judicial dos (2) médicos forenses y tres (3) chóferes afectados al período de Feria Judicial. **DECIMO NOVENO:** Agente Juan Carlos Gómez s/ Pedido: Visto la nota elevada por el mencionado agente por la que solicita se rectifique su apellido en el punto Décimo de la Acordada N° 2.480, **ACORDARON:** Rectificar como se solicita y disponer que en la Acordada N° 2.480 punto Décimo, donde dice “Juan Carlos Gómez Alvarenga” debe decir “Juan Carlos Gómez”. **VIGÉSIMO:** Doctora Celeste Gómez González s/ Pedido: Visto la nota presentada por la citada profesional por la que solicita su pase al escalafón de Magistrados y Funcionarios atento documental que obra en su legajo personal, y atento el informe del Servicio Administrativo y Financiero, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita. Tome intervención la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo y Financiero. **VIGÉSIMO PRIMERO:** Agente María Valeria Guglielmino s/ Pedido: Visto la nota que elevara la mencionada agente por la que solicita se le conceda la segunda parte de la licencia por maternidad, atento haberse ya producido el nacimiento de su hijo, conforme lo acredita con partida de nacimiento que acompaña, **ACORDARON:** Conceder la segunda parte de la licencia por maternidad a la agente Maria Valeria Guglielmino desde el día 14 de diciembre de 2.006 y hasta el día 28 de marzo de 2.007, de conformidad a lo normado en el artículo 45 del RIAJ. **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Señora Juez del Tribunal Electoral Permanente, doctora Verónica Hans de Dorrego s/ Licencia: Visto el certificado médico que elevara el señor Secretario del Tribunal Electoral Permanente dando cuenta del nacimiento del hijo de la doctora Hans de Dorrego, **ACORDARON:** Conceder la segunda parte de la licencia por maternidad a la doctora Verónica Hans de Dorrego desde el día 21 de diciembre de 2.006 y hasta el día cuatro de abril de 2.007, de conformidad a lo normado en el artículo 45 del RIAJ. **VIGÉSIMO TERCERO:** Agente Rossana Lovera s/ Licencia: Visto los informes Médicos presentados y el dictamen de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la agente Rossana Lovera licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el día 17 de noviembre de 2006 y hasta el día cinco de diciembre de 2.006, de conformidad a lo normado

en el artículo 49 RIAJ; y la segunda parte de la licencia por maternidad desde el día seis de diciembre de 2.006 y hasta el día 20 de marzo de 2.007, de conformidad a lo normado en el artículo 45 del RIAJ. **VIGÉSIMO CUARTO:** Agente Susy Serrano s/ Situación: Visto el informe de la Dirección de Recursos Humanos por la que se pone en conocimiento de este Tribunal que la mencionada agente ha superado los días de licencia permitidos por la Reglamentación en un año calendario, **ACORDARON:** Injustifíquese la inasistencia de la agente Susy Serrano acaecida el día once de diciembre de dos mil seis. Hágase saber al Servicio Administrativo y Financiero. **VIGÉSIMO QUINTO:** Agente Elba María Francisca Quintana s/ Situación: Visto la documentación presentada y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Decretar la baja de la agente Elba María Francisca Quintana a partir del día de la fecha. Tome intervención el Servicio Administrativo y Financiero y la Dirección de Recursos Humanos. **VIGÉSIMO SEXTO:** Doctora Norma Fátima Manzur s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder a la doctora Norma Fátima Manzur licencia por razones de salud desde el día 19 de diciembre de 2.006 y hasta el día siete de enero de 2.007 (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGÉSIMO SEPTIMO:** Agente Juan Carlos Alberti s/ Historia Clínica: Visto el informe de la Dirección Médica y de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder al agente Juan Carlos Alberti licencia por razones de salud desde el día 19 de diciembre de 2.006 y hasta el día 17 de enero de 2.007 (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGÉSIMO OCTAVO:** Agente Graciela Liliana Saracho Lobos s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por razones de salud a la agente Graciela Liliana Saracho Lobos desde el día 15 de diciembre y hasta el día 22 de diciembre de 2.006 (Conf. artículo 49 del RIAJ). **VIGÉSIMO NOVENO:** Agente Norma Beatriz Pérez s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por razones de salud a la agente Norma Beatriz Pérez desde el día 21 de diciembre de dos mil seis y hasta el día cuatro de enero de dos mil siete (Conf. artículo 49 del RIAJ). **TRIGÉSIMO:** Agente Carlos Arnaldo Espínola s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por razones de salud al agente Carlos Arnaldo Espínola desde el día nueve al veintitrés de diciembre del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). **TRIGÉSIMO PRIMERO:** Agente Zulma Digna Zorrilla s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Conceder licencia por razones de salud a la agente Zulma Digna Zorrilla desde el día 06 de diciembre de 2.006 y hasta el día 04 de enero de 2.007 (Conf. artículo 49 del RIAJ). **TRIGÉSIMO SEGUNDO:** Agente Ana Figueroa de Cabrera s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense

## Acuerdo 2481

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 12 Febrero 2009 19:04

---

y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud a la agente Ana Figueroa de Cabrera desde el día 20 de diciembre de 2.006 y hasta el día 18 de enero de 2.007 (Conf. artículo 49 del RIAJ). **TRIGÉSIMO TERCERO**: Agente Víctor Rubén Sandoval s/ Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada, así como los informes del Cuerpo Medico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON**: Conceder licencia por razones de salud al agente Víctor Rubén Sandoval desde el día 11 de diciembre de 2.006 y hasta el día 09 de enero de 2.007 (Conf. artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comuniquen a quienes corresponda y registre.-

HÉCTOR TIEVAS

EDUARDO MANUEL HANG

ARIEL GUSTAVO COLL

CARLOS GERADO GONZALEZ